

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAÉN)

2023/3238 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 14/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.*

Anuncio

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente líquido de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se sometió a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (BOP nº 95, de 18 de mayo de 2023).

Habiendo transcurrido dicho plazo sin haberse presentado alegaciones, se considera aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento

Lopera, 15 de junio de 2023.- La Alcaldesa, ISABEL UCEDA CANTERO.